

o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 4 de febrero de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 8 de febrero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 3007/99-S.1.ª, interpuesto por don Brian Thomas Musgrove ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada se ha interpuesto por don Brian Thomas Musgrove recurso contencioso-administrativo núm. 3007/99-S.1.ª, contra Resolución de fecha 19.5.99 del Consejero de Medio Ambiente, desestimatoria del recurso ordinario deducido contra la Resolución de la Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 18.12.98, recaída en el expediente sobre cambio de uso de forestal a agrícola tramitado por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 3007/99-S.1.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 8 de febrero de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 8 de febrero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2/00, interpuesto por don José Avila Rojas ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno con sede en Granada.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno con sede en Granada, se ha interpuesto por don José Avila Rojas, recurso contencioso-administrativo núm. 2/00, contra Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 12.11.99 por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada de fecha 20.7.99, recaída en el procedimiento sancionador EBC/1829/98, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2/00.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 8 de febrero de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 8 de febrero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1337/99-S.3.ª, interpuesto por Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por Confederación Hidrográfica del Guadalquivir recurso contencioso-administrativo núm. 1337/99-S.3.ª, contra Resolución de fecha 24.8.99 del Viceconsejero de Medio Ambiente, desestimatoria del recurso de alzada deducido contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, de fecha 16.3.99, recaída en el expediente sancionador núm. PAM-005/98, instruido por infracción a la normativa de Protección Ambiental, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1337/99-S.3.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 8 de febrero de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 4 de febrero de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se acuerda abrir un período de información previa al inicio del procedimiento de oficio para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del R.D. 74/2000, de 21 de enero.

Con objeto de proceder a la identificación de los interesados en la aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda, párrafo segundo, del R.D. 74/2000, de 21 de enero.

Este Rectorado ha resuelto abrir un período de información previa al procedimiento de oficio que se iniciará por esta Universidad, al objeto de proceder al reconocimiento de la retribución, a que hace referencia dicha Disposición Adicional Segunda, párrafo segundo, del R.D. 74/2000, a todos los

interesados que se personen en dicho procedimiento y que cumplan los requisitos establecidos en dicho Real Decreto.

Los interesados deberán presentar escrito identificándose como tales en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los relacionados en el art. 38.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acompañando certificación acreditativa de la Administración competente, en el plazo

de 20 días a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Toda la información sobre el procedimiento anunciado se encuentra en los tabloneros de anuncios de esta Universidad de Sevilla.

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

Apellidos		Nombre		D.N.I.
Cuerpo				
Nº de Sexenios Reconocidos	Periodos		Cuantía en el momento de su ingreso en el Cuerpo Docente Universitario	
	Inicio	Fin		

Certifico la exactitud de los datos anteriores de acuerdo con los antecedentes obrantes en este Organismo.

Fecha:

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. OCHO DE SEVILLA

EDICTO. (PD. 540/2000).

N.I.G.: 41065208199900703. Procedimiento: Declaración herederos ab-intestato 782/99. De don Paulino García-Donas Bono. Procurador Sr. Tortajada Sánchez, Jesús.

Don Manuel López Camacho, Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Sevilla.

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 782/1999-D por

el fallecimiento sin testar de doña María Luisa Rollán García-Donas ocurrido en Sevilla el día veintinueve de abril de mil novecientos noventa y nueve promovido por Paulino García-Donas Bono, parientes en cuarto grado de la causante, se ha acordado por Resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Sevilla, veintidós de febrero de dos mil.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 6 de marzo de 2000, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierto para la adjudicación de contrato de asistencia técnica. (PD. 527/2000).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto Andaluz de la Mujer.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Personal, Administración General y Contratación.
 - c) Número de expediente: 2/00.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Desarrollo del programa Optima: Una nueva Gestión de los Recursos Humanos.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veinte millones (20.000.000) de pesetas (120.202,42 euros).
5. Garantía. Provisional: Cuatrocientas mil (400.000) pesetas.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Personal, Administración General y Contratación.
 - b) Domicilio: C/ Alfonso XII, 52, Sevilla, 41002.
 - c) Teléfono: 95/503.49.53.
 - d) Telefax: 95/503.49.56 (e-mail: mromano@iam.junta-andalucia.es).
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No procede.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Hasta las 14 horas del vigésimo sexto día natural, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de Presentación:

1.º Entidad: Registro General del Instituto Andaluz de la Mujer.

2.º Domicilio: C/ Alfonso XII, 52.

3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Mesa de Contratación del Instituto Andaluz de la Mujer.

b) Domicilio: C/ Alfonso XII, 52.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación el segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las diez horas, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de este Organismo el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

e) Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, a las diez horas del segundo día hábil siguiente al examen de la documentación, en la sede del Instituto Andaluz de la Mujer en la dirección ya indicada en el punto 9.